

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1362

VALPARAISO, 7 de septiembre de 1993

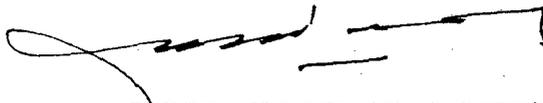
Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Italiana sobre Promoción y Protección de las Inversiones" y su Protocolo, suscritos en Santiago, el 8 de marzo de 1993.".

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO  
Secretario de la Cámara de Diputados